

in harmonia progressio



Certificado Internacional de Carbono Neutralidad



En base a la declaración jurada protocolizada, referida en el reverso de este documento, el Programa Internacional 100% Carbon Neutral® certifica que:

Interhand, S.A.

Ha alcanzado la condición de:

CARBONO NEUTRAL – CATEGORIA CARBONO POSITIVO.

Para tal efecto, la empresa ha elaborado y presentado su Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero correspondiente al período comprendido entre el 01/04/2025 y el 31/03/2026. La medición, verificación y reporte se efectuaron al amparo del Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte ECCR (Protocolo GHG), garantizando la precisión, integridad y transparencia del proceso. La compensación de las emisiones correspondientes a los Alcances 1 y 2, así como las del Alcance 3 exigidas por el Programa Internacional 100% Carbon Neutral®, se realizó con un exceso superior al 25% de las emisiones reportadas, mediante la adquisición de Certificados de Carbono de alta integridad, emitidos y validados conforme a estándares reconocidos internacionalmente por los Miembros Asociados Internacionales del Programa.

Este certificado tiene validez hasta el 31/03/2027 y se otorga en la ciudad de Escazú, Costa Rica, a los 22 días del mes de Junio del año 2026.

Director del Programa
100% Carbon Neutral®



Presidente Planeta
Carbono Neutro S.A.

El suscrito Licenciado **Paul Zúñiga Hernández**, Notario Público con oficina en San José, San Rafael de Escazú, Autopista Próspero Fernández, lateral Norte, a seiscientos metros al oeste de la estación del peaje, Edificio Fuentecantos, NCC Abogados, portador del carné profesional número nueve mil ciento setenta y uno, certifica para constancia que, mediante escritura número **CUARENTA – TREINTA Y DOS**, de las dieciséis horas y treinta minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintiséis, visible al folio treinta y dos vuelto del tomo trigésimo segundo de mi protocolo, corre la declaración jurada rendida por el señor Jorge Hugo Segura Mora, portador de la cédula de identidad número uno–seiscientos sesenta y tres – ochocientos treinta y ocho, en su calidad de Presidente de la firma **PLANETA CARBONO NEUTRO, S.A.**, con cédula jurídica número tres–ciento uno–seiscientos noventa y nueve mil quinientos treinta y siete, en el sentido de que la empresa **InterHAND**, bajo la razón social **Interhand, S.A.**, número de Cédula Jurídica tres, ciento uno, doscientos setenta y nueve mil seis, sita en Villas de Alicante, Desamparados de Alajuela, Costa Rica, representada por su apoderado Víctor José Alvarado Gutiérrez, portador de la Cédula de Identidad número dos, cero quinientos veinticuatro, cero trescientos cuarenta, en adelante denominada “empresa cliente”, quien habiendo medido verificado y compensado sus emisiones de gases de efecto invernadero conforme a la normativa aplicable, ha cumplido con todos los requisitos técnicos y normativos para obtener la declaratoria de EMPRESA CARBONO NEUTRAL bajo la categoría CARBONO POSITIVO, motivo por el cual se expide el certificado que se indica al anverso del presente documento, así como el primer testimonio de la Declaratoria Jurada que respalda esta constancia notarial. Para que conste, firmo en San José, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil veintiséis.



Lic. Paul Zúñiga Hernández, MSc.





Declaratoria Internacional de Carbono Neutralidad

Este documento tiene validez legal para trámites y reconocimientos nacionales e internacionales relacionados con la gestión y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero.

El presente documento constituye una manifestación formal y solemne, realizada bajo juramento ante notario público, en la cual se declara la veracidad de los hechos o información consignados. Tiene plena validez legal conforme a la legislación aplicable en la República de Costa Rica y es aceptada en los países de América Latina para efectos legales, administrativos y comerciales, garantizando así la autenticidad y responsabilidad de la parte declarante.

Declaración Jurada emitida y apostillada conforme a las leyes vigentes de la República de Costa Rica por el Programa Internacional 100% Carbon Neutral®, a través de su operador internacional Planeta Carbono Neutro S.A., con el aval y respaldo de los Miembros Asociados Internacionales ClimeCo LLC. (Estados Unidos) y CO2Balance Ltd. (Reino Unido), en favor de::

Interhand, S.A.

Declaración Jurada y Apostillado

La presente Constancia Notarial de Declaración Jurada es el documento legal mediante el cual el Programa, a través de su CEO, manifiesta bajo la fe de juramento y ante un notario público, la veracidad de ciertos hechos o información contenida en este documento. Esta constancia otorga carácter legal y vinculante a la declaración, ya que el notario certifica que el declarante ha jurado decir verdad, asumiendo ante la ley en caso de perjurio, conforme a lo establecido en el Código Penal y el Código Notarial de la República de Costa Rica.

Esta Declaración Jurada ha sido apostillada por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica, lo que valida la firma del notario y la legitimidad del documento; de manera tal que permite su reconocimiento y aceptación legal en los países signatarios del Convenio de La Haya de 1961, facilitando la circulación internacional del documento sin necesidad de legalizaciones diplomáticas adicionales.

Esta Constancia Notarial de Declaración Jurada es una afirmación validada por los notarios del Programa, y refrendada mediante el apostillado dicho, lo que permite al Programa emitir los certificados que de ella se derivan para su uso internacional (*).

(*) La Constancia Notarial de Declaración Jurada no requiere apostillado para empresas ubicadas en Costa Rica.


Lic. Paul Zúñiga-Hernández, MSc.